



18

FALTA DE SOLIDARIDAD REPRESIVA DEL REGIMEN SOBREPASA TODOS LOS LIMITES Y SE EJERCE CONTRA TODO EL PAIS

Por: *Soc. Inco*

No. *12*

(100)
DPT: I
P.R.
20 JOKS

LA DICTADURA PROHIBIÓ LA ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Se estableció una rígida censura de prensa y se amenaza con nuevas proscripciones. El dictador afirmó que se impedirá una nueva Constitución por la exclusiva voluntad de los mandos militares, sin ser sometida a ratificación plebiscitaria* La totalidad de las organizaciones políticas, sociales y sindicales expresó su repudio terminante al desorden represivo y a la fascitización de la vida del país* El 27 de junio, en el décimo aniversario del golpe, se realizó una combativa manifestación juvenil* Un centenar de estudiantes fueron aprehendidos, y 25 procesados por la justicia militar, acusados de pertenecer a la Juventud Comunista* Fueron torturados* Una joven detenida fue violada en presencia de sus compañeros* Se efectuó una manifestación beatífica el 16 de julio en homenaje a Luis Batlle Berres* El general Rapela declaró que esa demostración constituía un acto de "irresponsabilidad criminal"* Se prohibió un acto del Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) para recibir a sus dirigentes que participaron en la reunión de la OIT y en una gira por Europa* Fue socorreda, encapuchada e interrogada por elementos militares una profesora, colaboradora del secretario general del Partido Colorado* El presidente de la COMASPO pretendió negar el hecho y agravó socorreda a la denunciante, que fue pasada a la justicia* Estuvo detenido durante un mes un convencional del Partido Nacional por criticar la gestión del coronel-intendente de Colonia* Los tres directores de "El País" fueron sometidos a extensos interrogatorios en Inteligencia policial, y expresaron pacíficamente su protesta* Citan a otros periodistas a servicios de Inteligencia y prohíben escribir a redactor de "El Día". En lo sucesivo, los diarios no podrán informar acerca de actividades políticas* Se mantiene la clausura de "La Democracia"* La dictadura prohibió la manifestación conjunta programada por los tres partidos autorizados, para el 6 de agosto.

Alvarez Perpetró un Golpe Dentro del Golpe

MEDIDAS FASCISTAS

El ministro del Interior, general Hugo Linares Brum (que retornó al cargo luego del fallecimiento del general Yamandú Trinidad) anunció en la noche del 2 de agosto que el gobierno había resuelto prohibir la actividad de todos los partidos, sin fecha; prohibir a la prensa la divulgación, por cualquier medio, de todo tipo de actividad política. Simultáneamente, un nuevo "acto institucional" (decreto con fuerzaseudo-constitucional) que lleva el número 14, amenaza con extender las proscripciones, incluido el derecho a voto, y por un mínimo de dos años, a aquellos políticos que "con su conducta, acciones u omisiones, perturban la tranquilidad y el orden público". Estas nuevas proscripciones podrán adquirir un carácter masivo.

El decreto dictatorial dice, a la letra: "Suspendase transitoriamente (pero no se indica plazo, N. de R.) toda la actividad política de carácter público y prohíbese la divulgación, por cualquier medio de comunicación, de toda clase de noticia, comentario o grabación, que directa o indirectamente se refiera a lo preceptuado en este decreto".

Lo único que se les permite a los partidos, en los marcos de dicho decreto, es reglamentar su funcionamiento interno (cosa que ya han hecho), así como participar conjuntamente con las Fuerzas Armadas en la elaboración del futuro texto constitucional*. Esto último es un vulgar chantaje. El diálogo político-militar se liquidó porque los mandos pretenden imponer de punta a punta, en el futuro texto que prohíban, una concepción represiva y carcelera, mientras los dirigentes partidarios estaban empeñados en discutir

[Segue en la página 2]

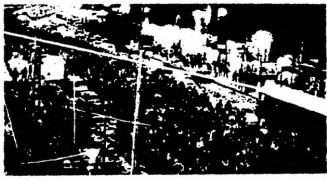


FOTO PUBLICADA EN "EL PAIS" DE MONTEVIDEO DEL 28 DE JUNIO, DE LA MANIFESTACION JUVENIL EN EL ANIVERSARIO DEL GOLPE.

REENPRENDEMOS LA MARCHA

Dijimos que nuestro número 11 de 1983, de la segunda quincena de junio y a una década del golpe de estado, sería la última edición de "Desde Uruguay" y exhortamos a nuestros lectores a suscribirse a "Mayoría", la excelente publicación de los uruguayos residentes en Suecia.

En el mes y medio transcurrido desde entonces, recibimos numerosas cartas y comunicaciones. Varias de ellas - que agradecemos, destacaban la labor cumplida en cuanto a la difusión de la lucha de nuestro pueblo y de la solidaridad internacional, y como nexo entre los "compatriotas". Pero lo más notorio es que las cartas o consignadas en América Latina tenían un denominador común: lamentaban la decisión y nos llamaban a reemprender la marcha. Se basaban principalmente en que

[Segue en la página 2]

001/8

29786

PISOTEANDO LAS NORMAS Y LAS TRADICIONES,
EN UN ACTO DE DESPARAJJO E INSOLENCIA

Alvarez Pretende Imponer por Decreto una Constitución Fascista

EL COMUNICADO OFICIAL PROVOCO UNA OLA DE
INDIGNACION COLECTIVA * LOS DIRIGENTES PARTI-
DARIOS SEÑALARON QUE UNA CONSTITUCION
DESPROVISTA DE LA RATIFICACION POPULAR CA-
RECERIA DE TODA VALIDEZ JURIDICA, POLITICA
Y MORAL.

El 5 de Julio se dieron por finiquitadas las conversaciones del Parque Hotel, que se habían iniciado el 13 de mayo entre los mandos militares (presididos por el jerarca de la CONASPO, general Riquelme) y los delegados de los tres partidos autorizados Partido Nacional, Partido Colorado y Unión Cívica.

La explicación del hecho es bien sencilla. A lo largo de las siete reuniones mantenidas en ese lapso, los militares insistieron, en forma obcecada, en imponer en la nueva Constitución un conjunto de medidas represivas y en asegurarse una posición de predominio en el futuro gobierno, como el verdadero poder detrás del sillón presidencial. No se movieron un ápice de esa actitud. Mientras ellos buscaban la constitucionalización de las normas represivas, de los actos institucionales y de las estructuras fascistas montadas a lo largo de esta década infame, los delegados partidarios aspiraban a debatir los caminos concretos para el retorno a la legalidad y a la vigencia de las normas públicas. Esto último fue rechazado a texto expreso por Rapela quien sostuvo que las medidas de democratización dependerían de la obra del futuro gobierno. Antes, nada. En estas condiciones, el diálogo se revetaba como totalmente inútil y se le puso término.

Los partidos, a través de sus órganos recientemente creados, desplegaron intensa actividad en busca de los caminos para impulsar la democracia ahora, lema que compendiala sus aspiraciones comunes. Se efectuaron numerosas reuniones interpartidarias entre los delegados de las tres corrientes autorizadas para coordinar acciones comunes.

EL INAUDITO COMUNICADO DEL 15 DE JULIO

En estas condiciones, el 15 de Julio la Presidencia de la República publica en la prensa y difunde por todas las ondas y canales un comunicado en el que, tras reiterar formalmente su cronograma (elecciones nacionales en noviembre de 1984 y transmisión del mando en marzo de 1985) estampaba este párrafo fundamental: "De no reiterarse prácticamente el interés de los partidos políticos de participar en la redacción del futuro texto constitucional, el Gobierno y las Fuerzas Armadas procederán a consagrar el mismo, introduciendo las normas que contemplieran las carencias básicas de la Constitución de 1967".

Esta decisión fue reafirmada tres días después por el canciller Carlos Maestri para mayor escarnio en un acto de conmemoración de la jura de la primera Constitución uruguaya el 18 de Julio de 1830.

Lógicamente, ello no podía menos que provocar una indignada repulsa de la opinión civilizada del país. Y fue lo que efectivamente sucedió. Los pronunciamientos de repudio se sucedieron a ritmo de avalancha, emanados de los partidos, sus convenciones, personalidades públicas y órganos, en prensa. Resulta prácticamente imposible, por razones de espacio, efectuar un recuento de los mismos. Es que la decisión del "presidente" designado por los mandos militares implica pisotear todas las normas, las tradición nacional y la voluntad clara y rotundamente expresada por la ciudadanía en el plebiscito de 1980, en no rechazar idénticas propuestas a las que ahora se pretende imponer por decreto. Lo que el pueblo ha dicho es que desea que se aplique de inmediato la Constitución vigente, que es la de 1967, que sobre esa base se restituya de inmediato la democracia y la libertad.

Por lo demás, la Constitución uruguaya admite diversos procedimientos para iniciar el camino de su propia reforma; pero en todos estos casos, el único método para dotarla de validez es la adhesión popular en el plebiscito, en el momento convocado a tal efecto, y que ahora se pretende omitir. Con razón el denominador común de las manifestaciones de los dirigentes partidarios es que una Constitución impuesta con estos métodos, fraudulentos carecería de toda validez jurídica, política y moral.

PAGINA 2

(Viene de la Página 1) PROHIBEN ...

el restablecimiento de las libertades y el retorno a la normalidad institucional. Ahora, los militares prohíben toda actividad de los partidos, y quieren forzar nuevamente a los dirigentes a convalidar sus criterios represivos, convalidarlos a la vigencia de las libertades. Desde ya puede decirse que esta burda maniobra fracasará, que los partidos no entrarán en este corral de ramas.

La resolución de los mandos militares implica retroceder a 1973, en forma agravada. Significa revertir todo el proceso de transición. Es un golpe dentro del golpe. Este golpe a impedir que los partidos puedan proseguir su obra, que venía recogiendo la adhesión popular, en favor de un rápido restablecimiento de la democracia y las libertades públicas.

Esta decisión se vincula a medidas inmediatamente anteriores que pretenden imponer la clausura de los locales de prensa, la decisión del dictador Gregorio Alvarez -que comentamos más adelante- de imponer por la fuerza una Constitución de ribetes fascistas, sin sometimiento a la decisión del pueblo.

Además, estas medidas se adoptan en medio de la inaudita exacerbación del clima represivo, expresado en la detención de decenas de jóvenes, las torturas, el secuestro de militantes políticos que luego pagan la denuncia de los hechos represivos con la cárcel, la prohibición de actos programados por los partidos políticos y por el movimiento sindical agrupado en el 21, las clausuras de oficinas de prensa, los prolongados interrogatorios policiales a periodistas de todas las tendencias, incluidos los directores de "El País".

Se afirma que no todos los mandos militares estaban de acuerdo con esta política descabellada, que sobrepasa los límites concebibles y se ejerce contra el conjunto de los sectores de la vida nacional. Fue necesaria una media docena de reuniones encabezadas por Gregorio Alvarez, primero con los generales del ejército y luego con los oficiales de las tres armas, para que se impulsara este golpe dentro del golpe, destinado a tapar toda salida democrática y enfrentado a la opinión del país entero.

(Viene de la Página 1) REEMPRENDEMOS ...

"Mayoría", por razones técnicas ajenas a su voluntad, no ha alcanzado aún la difusión masiva que corresponde a su nivel político-periodístico y a la avidez de los núcleos de la patria diseminados y el extenso mundo hispano-riodaniano latinoamericano. Nos damos también que "Desde Uruguay" facilitaba la ulterior difusión de los temas uruguayos en los medios locales de los diversos países. ¿Qué hacer? Acordamos lo siguiente. Por una parte, exhortamos a los núcleos de la patria, a los círculos, a los cuales ha llegado nuestra voz, a buscar los caminos para regularizar su suscripción a "Mayoría", para leerlo y hacerlo circular.

Por otra parte, y tal como se nos solicita, reanudar la publicación, atención con destino a América Latina, y a un ritmo ya no quincenal, sino mensual.

Mantendremos la numeración correlativa, y el formato, para destacar la continuidad de "Desde Uruguay" tras este breve intervalo.

Propician Diálogo Nacional Asamblea por Democracia Ahora

Montevideo, 14 de Julio. El 14 de Julio quedó constituido en Montevideo la "Asamblea Intersectorial por la democracia ahora" que convoca dirigentes políticos y a personalidades diversas. La iniciativa surge de planteos realizados por líderes de los partidos Nacional y Colorado, pero sus promotores señalaron que está inspirada en el deseo de la inmensa mayoría del pueblo uruguayo. En este sentido se busca llegar a todas las vertientes de la vida del país en una suerte de "acuerdo nacional".

La nómina inicial del subgrupo sumarán directores de clausurada semanario nacionalista "La Democracia"; Manuel Flores Silva, líder de la Corriente Batllista Independiente (CBI); el sacerdote Alexis Pérez Aguirre, responsable del Servicio Paz y Justicia; María del Carmen Ferrer, dirigente del Partido Nacional; Silvia Ferrer de Morelli, presidenta de la Comisión Departamental de Montevideo del Partido Nacional; Roberto Asaín, miembro del Comité Ejecutivo del Partido Colorado; el periodista Alfredo y Traversoni y Julio Aguir, dirigentes del partido Diego Terra Cerre, del Movimiento "Por la Patria"; Manuel Flores Mora, líder del "Batllismo Radical"; el periodista Enrique Alonso Fernández; el ex-director de la clausurada "El País" y el sacerdote Felisberto Carámbula; el sacerdote

BO2

29786



MANIFESTACION JUVENIL DE PROTESTA EN EL 10o. ANIVERSARIO DEL GOLPE

Procesaron por la justicia militar a 25 estudiantes, sindicados de pertenecer a la Juventud Comunista * Fueron torturados, y una joven fue violada delante de sus compañeros * Protestas de dirigentes políticos y del movimiento "Paz y Justicia".

Cinco mil jóvenes coreando consignas antigubernamentales desfilaron en la noche del 27 de junio, en el décimo aniversario del golpe de estado, por la avenida 18 de Julio. Un participante en la misma nos envía el siguiente relato: " A las 19 y 45, estando yo en la Plaza Libertad, "fue llegar columnas que convergían desde ambos lados, y en un minuto la avenida se llenó. La gente salía de las galerías, de los cafés, de las laterales, y al grito de: "Se va a acabar, la dictadura militar" en dos grandes columnas que iban por las aceras llegamos a la Plaza Independencia. Allí encontramos al himno y regresamos por 18, pero ya tomando la calle. El grito de las consignas se acompañaba con golpes de mano. Las miradas y sonrisas te derribaban con el que marcha junto a ti, y con la gente que desde los ómnibus se asoma para hacer la V de la victoria. Los autos acompañaban el ritmo con su bocina. Al llegar a 18 y 17 la masa de gente se detenía y haciendo la V al mismo tiempo que miraba hacia San José gritaba: "Soregni amigo, el pueblo está contigo" y "Liberar, a los presos por luchar". Seguimos hasta Martín C. Martínez y regresamos hasta la Plaza Libertad, donde nos dispersamos organizadamente. Fue una jornada inolvidable".

DETENCIONES Y TORTURAS

En los días previos, la policía efectuó detenciones de estudiantes vinculadas a la organización de esta jornada. Las detenciones prosiguieron después de la misma. La policía no reprimió la manifestación, pero elementos infiltrados retiraron su documento de identidad a diversos participantes. Un conjunto de 25 jóvenes fueron procesados, en dos tandas, por la justicia militar, acusados de pertenecer a la Juventud Comunista. Todos ellos fueron torturados físicamente y una joven estudiante fue violada delante de sus compañeros de prisión. Estos atentados fueron enriquecidos denunciados en las Convenciones de los partidos. En la del Partido Colorado, por ejemplo, se condenó el hecho y se reclamaron garantías procesales para los detenidos y un tratamiento que asegure el respeto a los derechos humanos. El dirigente de "Paz y Justicia", sacerdote Luis Pérez Aguirre, denunció públicamente en un interrogatorio de 12 horas (conjuntamente con el sacerdote Jorge Osorio) en dependencias de inteligencia.

Como explicación del proceder policial, el jefe de policía, coronel W. Varela, dijo que los organizadores de la manifestación pertenecían a la Unión de la Juventud Comunista, y que era la quinta vez que el episodio se repetía.

UNA DEFINICION

El integrante del Comité Ejecutivo del Partido Colorado, Luis B. Pozo, caracterizó en los siguientes términos la decisión de Gregorio Álvarez de imponer una nueva Constitución. "Dicho contexto de la resolución se deduce que acá se hace lo que quieren las Fuerzas Armadas o las Fuerzas Armadas hacen lo que quieren".

LOS PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR EN RELACION A LA DEMOSTRACION DEL 27 DE JUNIO.

EL PAIS — Miércoles 29 de Junio de 1983

"La Juventud Comunista Organizó la Manifestación"

Varela: "Buscaron Alterar Orden Público"

ASI RECOGIO "EL PAIS" LAS DECLARACIONES DEL JEFE DE POLICIA SOBRE LA MANIFESTACION JUVENIL.

ASI RECOGIO "EL PAIS" LAS DECLARACIONES DEL JEFE DE POLICIA SOBRE LA MANIFESTACION JUVENIL.

"DESPROSCRIBIR AL PARTIDO COMUNISTA"

Bajo este título, el ex-ministro y legislador batllista Luis Hierro Gambardella escribió en "Opinar" del 12 de mayo (y en las dos ediciones siguientes) es profundamente inmorales establecer la obligatoriedad de voto y, simultáneamente, prohibir que los ciudadanos integrantes de una corriente de opinión se vuelquen a los candidatos de su preferencia. Hierro agrega que no hay medida coercitiva que pueda impedir que la gente piense como se le ocurra. "Hay uruguayos socialistas, democristianos y comunistas que no dejarán de votar", escribe. "Podremos no compartir sus respectivas tendencias, pero no podemos negar su existencia". La conclusión es: "Nada proscrición para los partidos ni para los ciudadanos". A juicio del autor, este tema debe quedar definitivamente resuelto antes de las elecciones fijadas para noviembre de 1984, a las que deben poder concurrir libremente todas las tendencias de opinión política.

LA DESOCUPACION SOBREPASO EL 16 POR CIENTO

El índice de desempleo a nivel nacional alcanzó en abril el 16, por ciento, según cifras oficiales. El 9,1 por ciento son mujeres y el 7,0 por ciento, hombres.

Rapela dice que la Manifestación Batllista es "Irresponsabilidad Criminal"



En la mañana del sábado 16 de Julio, la Convención del Partido Colorado rindió homenaje a la memoria del líder de su sector mayoritario (quincuista), Luis Batlle Berres, en presencia de su viuda, doña Matilde Ibañez Talice. El orador, el ex-senador y representante por Soriano, Luis Bernardo Rozzolo, exhortó a los concurrentes a efectuar una manifestación por la central avenida 18 de Julio, desde el local partidario (cercano a la Plazuela del Gaucho) hasta el Obelisco de los Constituyentes.

Los conconvencionales salieron a la calle, su columna fue engrosando y recibiendo adhesión popular al proclamar lemas partidarios, unidos a: "Se va a acabar, la dictadura militar" y "Que se vayan" referido a los militares en el poder.

El jefe de la COMASPO de la división de Ejército I, general Julio C. Rapela, manifestó posteriormente que está manifestación (para la cual no se había solicitado permiso previo, y que no fue reprimida) es una prueba de la "irresponsabilidad criminal" de sus organizadores, agregando que en su transcurso se habían proferido "slogans comunistas". Y lanzó por último la siguiente amenaza: "Entorpecer a la gente contra el gobierno y las fuerzas armadas se puede convertir en algo que conduzca a cosas muy tristes...".

LA CONVENCION COLORADA RECHAZA LA

IMPOSICION DE UNA CONSTITUCION POR DECRETO

Durante la tarde, la Convención escuchó (y aprobó) un informe de sus delegados en las conversaciones ante la COMASPO, Dres. Julio Sanguinetti y Enrique Tarigo, quienes explicaron las razones de la ruptura del diálogo. Sanguinetti destacó que el fenómeno subversivo había sido superado en 1972, y que por tanto no podía ser invocado para imponer las normas por las cuales abogaban los militares en vigencia, sino que aspira a la aplicación de la Carta de 1967 vigente. Dijo también, en relación a la Justicia militar, que ésta tiene una delimitación bien marcada, a saber, juzgar delitos militares en caso de guerra, pero que "desgraciadamente se ha introducido en otros fenómenos que no son de violencia". Y agregó: "Así sucede que un día se procesa a un directivo gremial, otro día a un periodista, otro día a ciudadanos civiles, como ese núcleo de jóvenes a quienes se procesó hace pocos días, y se nos dice: "Han violado normas porque son comunistas y la actividad comunista está prohibida, nosotros decimos que en el país nunca antes estuvo prohibida la actividad del Partido Comunista, que fue partido legal, adversario nuestro, pero legal".

La Convención colorada, además de aprobar este informe, expresó su más formal protesta por la prohibición del acto programado por los tres partidos políticos para el 6 de agosto; reclama: vigencia inmediata de los derechos y las libertades ciudadanas; condenó los procesamiento de civiles por la Justicia militar; la clausura de publicaciones y las destituciones (que continúan) de funcionarios al amparo del acto institucional No. 7, la proscripción de periodistas (como Enrique Alfonso Fernández, de "El Día"); rechazó "por absolutamente antidemocrático y repugnante a la Nación patria, el procedimiento insinuado de que el gobierno y las fuerzas armadas procederán a consagrar el futuro texto constitucional por sí y ante sí, soslayando la imprescindible ratificación plebiscitaria, si a tal dicho texto carecerá de toda validez jurídica y política".

La Convención cometió al Comité Ejecutivo proseguir la acción cívica tendiente a la democratización del país, concertando sus actividades con el Partido Nacional y la Unión Cívica, ampliando dichas actividades, cuando se estimase del caso, a otras entidades nacionales que persigan los mismos propósitos en favor de la libertad y la democracia.



MANIFESTACION BATLLISTA POR 18 DE JULIO.

Disuelven manifestación en Montevideo

(AR. APP Y ANSA)

MONTEVIDEO. 6 de Julio. — Un grupo de unos 100 personas fueron dispersados hoy por la policía cuando intentaron concentrarse en el centro de esta ciudad para protestar por el régimen del presidente Gregorio Alvarez.

Pocos minutos después de manifestantes rondaron durante varias horas en los alrededores del obelisco, ubicado a 20 cuadras de la casa de dobor, pero fueron disueltos por las fuerzas de seguridad antes que produjeran incidentes. Aunque no se conocen

consecuencias, la policía sostuvo que se negaba a circular con una decena de personas que se reunieron en un grupo para re-llamar el retorno a la democracia.

Simultáneamente numerosos policías fueron apostados a lo largo de la avenida 18 de Julio, que une el obelisco con las casas de gobierno, al tiempo que efectivos montevideanos y a caballo patrullaban esa cétrica arteria.

La manifestación no había sido convocada por ningún partido.

Abiertamente fue una muestra de adhesión a los partidos políticos y habitantes que el mes pasado no fueron exco-

rdados a realizar hoy un acto conjunto ante el obelisco para re-llamar el retorno a la democracia. Todas las actividades políticas fueron fuertemente supervisadas por el gobierno el día de Julio, cuando se prohibió a los medios de comunicación dar o hacer comentarios relacionados con ellas.

Dos conconvencionales del sector mayoritario y opositor del Partido Colorado fueron sancionados esta tarde cuando participaban en la manifestación de autos autorizada, se vio de vent- las diplomáticas.

PROHIBIERON LA MANIFESTACION PROGRAMADA POR LOS PARTIDOS PARA EL 6 DE AGOSTO

Luego de la ruptura del diálogo entre los representantes políticos y los mandos militares, los dirigentes de los partidos encarraron la realización de una campaña de movilización popular para adrejar el retorno a la democracia.

Reunidos en la comisión interpartidaria de delegados del Partido Nacional, del Partido Colorado y de la Unión Cívica (que en ese momento estaban autorizados a funcionar) acordaron organizar conjuntamente una concentración cívica de gran volumen a efectuarse el 6 de agosto en el Obelisco a los Constituyentes.

En la concepción de los organizadores, y de dirigentes políticos de los demás partidos, de organizaciones sindicales y sociales que adhirieron de inmediato y con fervor a esta iniciativa, se trataba de reeditar la grandiosa manifestación popular de Julio de 1938 que dio al traste con la dictadura de Terra y abrió un período de recuperación democrática. Muchos de los militantes que se fueron prácticamente un mes de plazo para facilitar la concurrencia a las plazas de delegados desde cada uno de los departamentos del interior.

El 1 de Julio, el gobierno anunció que la demostración estaba prohibida. Ese día el jefe de Policía de Montevideo, Cnel. Washington Varela, dio a la prensa la siguiente explicación de la prohibición: "Ese acto implicaba una convocatoria multipartidaria sin que previamente hubiese estado precedida de actos que permitieran a la conciencia de los asistentes". Y agregó: "Por la cantidad enorme de gente que iba a concurrir era previsible pensar que tenía el riesgo implícito de que se generasen desórdenes, los cuales guardaban relación con la concentración, podían adquirir una dimensión mayúscula".

O sea que el acto se prohibió porque iba a haber mucha gente. En las mismas declaraciones a la prensa, el Cnel. Varela dijo que para la manifestación batllista del 16 de Julio no se había solicitado permiso. De haber sido gestionado éste, agregó, habría sido denegado.

SECUESTRAN E INTERROGAN A SECRETARIA DE JULIO SANGUINETTI

LOS MILITARES ENCUBRIERON EL HECHO, Y CUANDO SE EFECTUO LA DENUNCIA, PASARON A LA JUSTICIA... A LA DENUNCIANTE

El secretario general del Partido Colorado, Julio Sanguinetti, denunció desde la primera plana del semanario "Correo de los viernes" del 22 de Julio, un hecho de gravedad extrema. Dos días antes la profesora Glenda Rondán de Romeo (activa militante batllista y colaboradora suya) había sido secuestrada en un momento de su vida privada y conducida encapuchada a un lugar donde se la interrogó sobre actividades políticas (de su partido y de su secretario general) y se le rompieron los dientes, para ser nuevamente encerrada en un calabozo.

Sanguinetti reclamó enérgicamente una investigación de los hechos y el señalamiento de las responsabilidades. Los mandos se comprometieron a esclarecer el episodio, pero, poco a poco, dando un giro de 180 grados, pasaron a negar que hubiese existido tal secuestro y a atribuir a la denunciante al carácter "fantástico e imaginativo" de la protagonista inherente "en el concepto castrense" a su condición de profesora de literatura y de escritora de grupos teatrales... Rapela expuso esas conclusiones en una conferencia de prensa, replicada horas después por otra del secretario del Partido Colorado.

El final (por ahora) del episodio supera lo imaginable: la profesora Rondán fue pasada a la Justicia, por simulación de delito.

UNA FOTO PARA LA HISTORIA



Esta foto se publicó en varios diarios uruguayos (la tomamos del "Correo de los Viernes" del 27 de mayo) y es cierto riudo tiene un carácter histórico ya que aparecen (por primera vez juntos en diez años) líderes políticos proscritos y representantes de partidos proscritos junto al Rey de España, que visitó Uruguay entre el 20 y el 22 de mayo. En la nota gráfica tomada en el curso de recepción en la embajada de España, aparecen de izquierda a derecha: los dirigentes del proscrito Partido Socialista, integrante del Frente Amplio, José Pedro Cardozo y Germán de Elía; Juan Vicente Chiurilo, de la Unión Cívica; Pablo Terra y Daniel Sosa Díaz, del proscrito Partido Demócrata Cristiano; Juan Pivel Devoto, presidente del Directorio del Partido Nacional; el canciller español Antonio Morán; el rey Juan Carlos; Ricardo Ortiz y Carlos Julio Pereyra, del Partido Nacional; el segundo proscrito, Enrique Tarigo, del Partido Colorado; Humberto Ciganda, de la Unión Cívica; Julio Sanguinetti, secretario general del Partido Colorado; y Jorge Battile, líder proscrito del sector quinista de este partido.

SILVIA FERREIRA DE MORELLI PRESIDE LA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO DEL P. NACIONAL

El 18 de junio se efectuó en el local del Círculo Católico de Obreros, la elección de la Comisión Departamental de Montevideo del Partido Nacional.

De los 150 convencionales habilitados para votar, lo hicieron 227. De ellos, 183 sufragaron por las listas de ACIP (por la Patria y Movimiento de Rocha, reunidos) obteniendo 13 de los 15 cargos en disputa, entre ellos la presidencia que será desempeñada por Silvia Ferreira de Morelli, hija del exiliado líder partidario, Wilson Ferreira Aldunate.

El grupo de Lacalle (Consejo N. Herrerista) obtuvo 24 votos y un cargo; y el sector de Gallinal (liberal y Servicio), el cargo restante, que será desempeñado por Cristina Masero.

La Sra. Ferreira de Morelli estará acompañada, en la mayoría, por Enrique Antía y Luis Comisioi Departamen. A. Mendizábal, Dante Magagnoli y TAL DE MONTEVIDEO. Roberto Ruffo, Manuel Barridos DEL P. NACIONAL, SILVIA DE LAS WILSON González, VILLA FERREIRA DE MORELLI, Marcos Gutiérrez, Jorge Moreira Parsons, Angel Alegre, Néstor Quereño, Juan J. Amorín y Raúl Giurici.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO DE LA DEPARTAMENTAL DEL P. NACIONAL, SILVIA FERREIRA DE MORELLI.

Al asumir el cargo, la flamante presidenta pronunció un emotivo discurso en que reclamó libertad y democracia para todos, hizo alusión a la situación de "familias felices deudas por ordánes y barrotos" y tuvo palabras de emoción recordación a la memoria de Héctor G. Torres.

LAS ACTAS

Los mandos militares dijeron que los dirigentes partidarios no habían explicado correctamente la situación y las razones de la ruptura del diálogo del Parque Rodríguez. Los partidos respondieron que existía una manera muy sencilla de salir de dudas, consistente en la publicación de las actas de las conversaciones. Conviniendo en ello, tras una reunión de la comisión interpartidaria, y así se lo propusieron formalmente a los militares.

A partir de entonces, éstos se hacen los sordos y no habían más del asunto.

PROHIBIERON EL ACTO DEL PIT

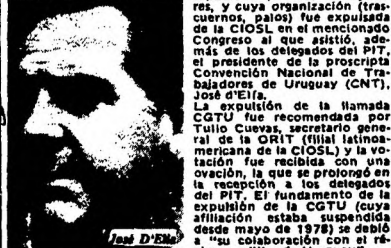
Los nazis le decían a todo: verboden (prohibido) y de la misma manera procede la dictadura uruguayo. El Planario Inter sindical de Trabajadores (PIT) solicitó autorización para recibir masivamente en el aeropuerto de Carrasco a sus delegados Juan Pedro Ciganda y Richard Read a su regreso de Europa, y para realizar luego con ellos un acto en un estadio de fútbol de Montevideo. Como se sabe, ambos dirigentes obreros participaron -invitados por las tres centrales sindicales mundiales- en la reunión anual de la OIT en Ginebra, siendo convocados por parte del Grupo de Trabajadores. Posteriormente, efectuaron una gira por varios países de Europa, participando en el XIII Congreso anual de la CIOSL en Oslo, capital de Noruega.

El permiso para realizar dicho acto fue rechazado. Actuando como un reverendo caradura, el ministro del Trabajo, Luis A. Crisci, dijo que el PIT no había demostrado su carácter representativo, cuando organizó nada menos que el acto multitudinario del 10. de Mayo.



EXPULSAN DE LA CIOSL A LA LLAMADA CGTU POR "COLABORAR CON LA DICTADURA"

Mientras tanto, el ministro se llevó bajo el brazo a la reunión de la OIT a un miembro de la llamada CGTU (Nelson Saldivia) que no representa a nada ni a nadie, que fue repudiado por los trabajadores, y cuya organización (trascuernos, palos) fue expulsada de la CIOSL en el mencionado Congreso al que asistió, además de los delegados del PIT, el presidente de la proscrita Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay (CNT), José d'Elia.



La expulsión de la llamada CGTU fue recomendada por Tulio Cuevas, secretario general de la ORIT (filial latinoamericana de la CIOSL) y la votación fue recibida con una ovación a que se prolongó en la recepción a los delegados del PIT. El fundamento de la expulsión de la CGTU (cuya afiliación estaba suspendida desde mayo de 1978) se debió a "su colaboración con el régimen militar de Uruguay". El jefe de policía de Montevideo, coronel Washington Varela, no solamente denegó la autorización para el acto, sino que citó a declarar a la Dirección de Inteligencia a los dirigentes del PIT Héctor Secco (de INL-RASA, matriculado), Andrés Toriani (salud) y Juan Carlos Pereira (FUNASA, neumáticos) que participaron en la oratoria del 10. de Mayo junto a Ciganda (bancarios) y Read (debida).

También fue prohibido un acto conmemorativo del "Día Mundial de las Cooperativas", cuya solicitud fuera presentada por una organización de cooperativistas.

A pesar de la prohibición policial, más de un millar de trabajadores se congregó en el aeropuerto de Carrasco para recibir a los delegados del PIT.

TODA LA SOLIDARIDAD CON LA REVOLUCIÓN SANDINISTA

NICARAGUA AGREDIDA Y BLOQUEADA POR EE.UU.



Desde comienzos de agosto, Nicaragua está bloqueada sobre el Océano Pacífico y el Caribe por un conjunto de 19 buques de guerra norteamericanos, con una dotación de 17 mil hombres. Entre las naves, que pertenecen a tres flotas distintas, a las que el Pentágono dio orden de converger sobre Nicaragua, hay dos portaviones (Ranger y Coral Sea), con 70 aparatos aéreos cada uno.

Simultáneamente, el gobierno de los Estados Unidos anunció la realización de maniobras de guerra precisamente en la zona limítrofe de Honduras con Nicaragua. El gobierno de Tegucigalpa, y en particular su hombre fuerte, general Gustavo Álvarez Martínez, está ejerciendo un papel miserable, actuando como colina de la agresión. En estas operaciones, denominadas Pino Aito II, habrán de intervenir directamente cinco mil soldados norteamericanos, cifra que otras fuentes elevan hasta 12 mil, colocados bajo órdenes directas de la CIA. En la zona, por lo demás, continúan operando los ex-guardias tomocistas, entrenados, armados y pasados por Estados Unidos.

Este país ha montado, por añadidura, la gran base militar de Puerto Castilla, en territorio hondureño, también a proximidad de la frontera nicaragüense. Allí, a las órdenes de 120 boinas verdes yanquis (que se suman a los asesores militares de USA destacados en El Salvador), se están entrenando ya soldados salvadoreños destinados a combatir la insurgencia de ese pueblo, soldados hondureños para la agresión a Nicaragua, en breve llegarán también integrantes del ejército genocida de Guatemala, asesino de su pueblo. Esta base norteamericana de Puerto Castilla se ha erigido así en un bunker de la contrarrevolución centroamericana. También en Honduras, los yanquis han condicionado y ampliado las pistas de aeropuertos, para posibilitar su uso por parte de sus aparatos de gran tamaño.

Fuentes oficiales del Pentágono, al mismo tiempo que revelaron que se proponen bloquear a Nicaragua (lo cual a estas horas ya es un hecho) y que se hará únicamente que los ejercicios militares en la zona, con su participación directa, habrán de prolongarse por más de seis meses, o incluso hasta marzo de 1984. Son las maniobras militares más largas del mundo.

Es visible que estamos en vísperas de una invasión armada en gran escala contra la revolución sandinista en Nicaragua, de una agresión yanqui como la que derribó en 1954 al régimen democrático de Jacobo Arbenz en Guatemala. Este curso de guerra y agresión enfrenta directamente a las gestiones de paz que efectúan los países del Grupo de Contadores, cuyos presidentes se reunieron en julio en Cancún (México, Colombia, Venezuela, Panamá), y cuyos cancilleres despliegan una intensa y meritoria labor en búsqueda de soluciones de entendimiento y acuerdo negociado, que excluyen una invasión

Policías Asesinos

En una conferencia de prensa efectuada el 28 de Julio, el jefe de Policía de Montevideo, coronel Washington Varela, reconoció que una pandilla de cuatro agentes policiales de la capital eran culpables de tres asesinatos y de seis secuestrados y de una veintena de rapiñas. El diario "El País" publicó la información con el siguiente titular a toda página: "Autores de tres asesinatos eran policiales".

Uno de los agentes policiales asesino el 21 de Julio a la obrera textil María Olga Nascimiento cuando se dirigía a su trabajo en las primeras horas de la mañana, y es culpable asimismo del doble asesinato de los jóvenes estudiantes Fernando Panigatti y Silvia Cordones.

PROTESTA DE DIRECTORES DE "EL PAIS" ANTE INTERROGATORIOS POLICIALES

El 27 de Julio se publicó en el matutino "El País" de Montevideo una nota de protesta firmada por sus tres directores (Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez Larreta) por lo que califican como "procedimientos abusivos" de la Jefatura de Policía.

La nota dice que "desde hace un tiempo las autoridades gubernativas vienen incurriendo, a través de procedimientos policiales, en una manifiesta interferencia contra el libre ejercicio de la actividad periodística. En casos cada vez más frecuentes, los periodistas son llamados a explicar los alcances o a declarar las fuentes relacionadas con las informaciones que han publicado... Dichas coacciones a locales policiales con extensos interrogatorios, amenazan suscribir un clima de inmediato sometimiento e intimidación poco propicio para que el periodista pueda desarrollar normalmente sus funciones".

Este "actón inquisitorio" se expresó el sábado 23 de Julio en que los tres directores de "El País" fueron citados individualmente por orden del Jefe de Policía con urgencia inmediata al Departamento 2 de la Dirección de Información e Inteligencia. Fueron largamente indagados acerca de un "ataque" que se hizo sobre el actón constitucional y con respecto a una información relativa a presuntos contactos del jefe de Policía con motivo del episodio vinculado a la profesora Glenda Rondán de Romeo.

"No puede juzgarse que esa conducta gubernamental se acompañe con los principios de la libertad de prensa", afirma la nota de los tres directores, que concluye en los siguientes términos: "Lo que nos resistiremos a aceptar es la repetición de este tipo de métodos premiosos y conminatorios. En esta circunstancia nos negaremos a contestar cualquier interrogatorio".

ALBERTO ALTESOR EN LIBERTAD

Damos la noticia con inmensa alegría. En el mes de Julio fue liberado Alberto Altesor, miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista, parlamentario dirigente sindical del gremio ferroviario. Había sido encarcelado, junto con numerosos compatriotas, en octubre de 1975, y estaba próximo a cumplir sus ocho años de condena.



ALBERTO ALTESOR

Durante su cautiverio, Altesor fue bestialmente torturado, a pesar de que, según era notorio, había sufrido una doble operación cardíaca en 1973, en la ciudad de Buenos Aires. El mismo facultativo viajó expresamente a Montevideo para evaluar el estado de Altesor, cuyo estado de salud había empeorado a consecuencia de los malos tratos recibidos. Por la libertad de Altesor se desplegó una intensa campaña internacional, en su doble condición de dirigente sindical ferroviario y de parlamentario,

a Nicaragua y una guerra extendida a toda la región. El gobierno sandinista, por su parte, ha adelantado un plan de seis puntos para un arreglo pacífico en la zona, coincidente en lo esencial con las bases del Grupo de Contadores, y al mismo tiempo declaró que está dispuesto a defender hasta el último hombre a las zonas amenazadas de América Latina están llamados a correr filas en defensa de la paz en Centroamérica y en la más plena solidaridad con Nicaragua agredida.



GENERAL LIBER SEREGNI

DIRIGENTES POLITICOS Y OBREROS BOLIVIANOS POR LA LIBERTAD DE SEREGNI

LA PAZ, 12 de julio.- Dirigentes sindicales y políticos bolivianos expresaron su solidaridad con el general Liber Seregni, encarcelado en Uruguay desde hace diez años.

Un comunicado suscrito entre otros, por el excanciller Mario Velarde, el Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MIR), y Antonio Aramburi y Oscar Edel, del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), denuncia los malos tratos sufridos por Seregni.

Asimismo, firman la denuncia los dirigentes de la Central Obrera Boliviana, Simón Reyes, Oscar Sanjines, y el presidente de la Cámara de Diputados, Samuel Gallardo.

La declaración relata que en todo momento Seregni "mantuvo su entereza y su nombre se agitando ante el pueblo y ante los amantes de la democracia y la libertad de todo el mundo".

RESILIACION DE LA CAMARA MUNICIPAL DE SAN PABLO

SAN PABLO, 9 de julio (PRESSUR).- La cámara Municipal de San Pablo exigió por unanimidad la libertad del general uruguayo Liber Seregni al cumplirse diez años de su arresto.

La resolución expresa que "sin el final de la represión y las políticas de Uruguay no encontrarán los caminos de prosperidad".

HOMENAJE DE 300 MILITARES BRASILEÑOS

RIO DE JANEIRO, 27 de julio (PRESSUR).- Más de 300 personas, on su inmensa mayoría militares, rindieron en esta ciudad homenaje al general uruguayo Liber Seregni durante el acto de fundación de la Asociación Democrática y Nacionalista de Militares (ADNAM).

En nombre de la nueva entidad, el comandante Enrique Miranda se refirió "a quien con su ejemplo heroico honra la mejores tradiciones de los militares latinoamericanos, el justamez conocido como el general del pueblo don Artigas, el general Liber Seregni".

Presidieron el acto solemne el almirante Mario de Cunha Rodríguez, ex-ministro de la Marina y presidente de honor de la nueva entidad, el brigadier Francisco de Paula, ex-ministro de Aeronáutica, el almirante João Evangelista, el general Carlos Hess de Melio, el presidente de la Asociación Brasileña de Prensa (ABI) y varios soldados y represen antes políticos.

MILITARES DE EE.UU. RECLAMAN LIBERTAD DE SEREGNI EN CARTA A G. ALVAREZ

Un grupo de altos oficiales de las Fuerzas Armadas de EE.UU. dirigieron una carta a Seregni en el décimo aniversario de su detención y a la vez que escribieron al general Gregorio Álvarez pidiéndole su liberación. Es la primera vez que se produce un hecho semejante en las Fuerzas Armadas norteamericanas.

Entre los firmantes figura el almirante R. La Rocque, quien se aba destacado en Pearl Harbor durante la segunda guerra mundial, recibiendo altas condecoraciones por su acción en servicio. Posteriormente actuó como director de la división panamericana del Comando Interamericano de Defensa en Washington, condición bajo la cual visitó Uruguay en 1972. Otro de los firmantes es el almirante Eugene Carroll, quien sirvió con el general Alexander Haig en la OTAN.

En su carta a Alvarez, los militares norteamericanos le piden que por razones humanitarias libere a Seregni. En la misiva a este, se expresan que se ha convertido en un símbolo de los que luchan por la libertad, y como camarada de armas le otorgan su apoyo.

A 10 AÑOS DE GOLPE, ACTOS DE SOLIDARIDAD EN BRASIL Y ARGENTINA

RIO DE JANEIRO, 7 DE JULIO (PRESSUR).- Mas de tres mil personas participaron en un acto conmemorativo de los 10 años de lucha contra la dictadura uruguayo en el que intervinieron el vicegobernador del Estado, Darcy Ribeiro, representantes de todos los partidos, sindicatos y movimiento estudiantil.

El acto fue organizado por la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) de Uruguay, y se desarrolló en la plaza principal de la ciudad.

Darcy Ribeiro recordó en su intervención el recibimiento que le tributó el pueblo uruguayo, junto al ex-presidente Joao Goulart así como al actual gobernador Leonel Brizola, cuando eran exiliados políticos en el vecino país.

"Los uruguayos hicieron cantenas de actos como éste en solidaridad con los brasileños", afirmó.

Cerrando el acto, el representante de la CNT rindió homenaje a los militantes y sindicalistas uruguayos "que han muerto en estos años asesinados por la dictadura, a los más de mil presos políticos y a los heroicos combatientes de la clandestinidad".

EN BUENOS AIRES

Un acto por la "plena vigencia de la Constitución en Uruguay" se efectuó en la noche del 25 de julio en Buenos Aires, con la participación de dirigentes políticos, gremiales y defensores de los derechos humanos. Unas 3 mil 500 personas acudieron al local cerrado de la Federación de Box para conmemorar el 153o aniversario de la firma de la Carta Magna uruguayo y repudiar al actual régimen de Montevideo.

En la mesa se contaban dirigentes de la Asamblea por los Derechos Humanos, de diversos partidos políticos argentinos, una representante de las Madres de Plaza de Mayo y un delegado de los trabajadores uruguayos exiliados en Argentina.



ASPECTO DEL ACTO POR LIBERTAD Y DEMOCRACIA EN URUGUAY EFECTUADO EL 11 DE JULIO EN EL PALACIO DE BELLAS ARTES DE LA CAPITAL MEXICANA.

HABLARON LEOPOLDO BRUERA Y ANSELMO SULE EN ACTO DEL FRENTE AMPLIO EFECTUADO EN MEXICO

Al llamado del Frente Amplio, la colectividad uruguayo en México recordó en la noche del 11 de julio "los diez años de lucha general contra el golpe de estado, reclamó ardorosamente la libertad del general Liber Seregni y democracia ahora, en su patria. Estuvieron presentes, en el estrado de los que tuvo como sede el Palacio de Bellas Artes, dirigentes de partidos políticos y sindicatos mexicanos, de la COPPAL, del FMLN salvadoreño, de las representaciones diplomáticas de Cuba y Nicaragua, de la Convergencia Democrática uruguayo, del Frente Amplio y de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT). Dirigentes del F.A. hicieron un acto al integrando del sector democrático de las Fuerzas Armadas uruguayas Ariel Pérez, de un hermoso cartel que recoge un dibujo, simbolizando la libertad, realizado por el general Seregni en la cárcel.

Habó luego el senador chileno Anselmo Sule, dirigente del P. Radical y vicepresidente de la Internacional Socialista, que trajo el apoyo de estas organizaciones a la lucha del pueblo oriental.

Se dio lectura a sendos mensajes enviados especialmente al acto por don Hugo Villar, secretario ejecutivo del F.A. en el exterior, y de Juan Raúl Ferreira, presidente de la Convergencia Democrática uruguayo.

En nombre de la mesa del F.A., hablaron Rodolfo de Costa y el ex presidente de la bancada de representantes departamentales de Montevideo del F.A., Leopoldo Bruera, cuyo discurso fue repetidamente ovacionado por la concurrencia. Exaltó la lucha indelible del pueblo uruguayo por recuperar la libertad, lo que ha abierto en el país una nueva situación política.

En la parte artística, el público disfrutó de las interpretaciones de Eugenia León y su conjunto.



ALFREDO ZITARROSA, EN EL ESTADIO DE OBRAS REPLETO, SALUDA A SUS COMPATRIOTAS.

Zitarrosa: Rotundo Éxito en Buenos Aires

El gran cantante uruguayo Alfredo Zitarrosa actuó exitosamente los días 1, 2 y 3 de julio en el estadio Obras de la capital argentina. Un asistente a estos recitales nos escribe: "Estoy profundamente conmovido por la actitud de nuestra gente. Los tres días de Obras fueron memorables. Viajaron cientos de compatriotas desde Montevideo, exclusivamente para estar allí. Nuestra bandera, cantos, slogans contra la dictadura y una relación afectuosa entre el cantante y su público, que casi se podía tocar, llenaron las tres noches. La crítica fue unánimemente elogiosa". Por su parte, la agencia PRESSUR dio la siguiente versión: "BUENOS AIRES, julio (PRESSUR).—Las cuatro actuaciones del cantante Alfredo Zitarrosa a principios de este mes obtuvieron un gran éxito de público y de crítica, desbordando el amplio estadio deportivo del club "Obras Sanitarias".

"El público dijo si a Zitarrosa", tituló el matutino Clarín en su edición del 2 de julio.

"Alfredo Zitarrosa no salió a sorprender en Buenos Aires a cumplir, a retomar el camino abandonado —para nosotros— hace más de un lustro", y cantó "sin provocación ni pantiflores, con poesía popular" con "el buen gusto de sus acompañantes que tocan a niveles emocionales", agrega el cotidiano.

"La gente le ha dado el sí porque él sabe, se siente y se muestra como uno más de ellos. Y ellos y él esperando el amanecer con no poca esperanza", concluye Clarín.

Zitarrosa, uno de los más prestigiosos cantantes de América Latina vive en exilio desde 1973, y muchas de sus canciones fueron prohibidas por el régimen militar de Montevideo.

Acompañaban a Zitarrosa en los recitales los músicos argentinos Alejandro del Prado (guitarista), Naldo Labrín (primera guitarra), Hugo Coria (guitarra) y el uruguayo Alfredo Gómez (guitarra).

Cientos de uruguayos viajaron desde Montevideo para asistir a los recitales de Zitarrosa. Durante todos los recitales el público ovacionó repetidamente al artista y lo recibió con una lluvia de flores, y fueron coreadas consignas contra el régimen militar uruguayo, en particular: "Se va a acabar, se va a acabar, la dictadura militar".

La conocida intérprete argentina Mercedes Sosa que asistió a uno de los espectáculos fue obligada por el público a subir al escenario y cantar junto a Zitarrosa. En el repertorio de cantos figuraron entre otros, "Adagio ami país", "El violín de Becho", "Flor de cartón", "Mi tierra en invierno", "Stefanle", "Tanta vida en tantos versos" y "Doña Soteland".

Por su parte, "Tiempo Argentino" tituló: "Alfredo Zitarrosa y el mandato de la tradición" y señaló: "Cuando llegando al final del recital interpretó su "Adagio en mi país" no era la voz de un hombre la que cantaba, Zitarrosa era, aunque en tiempo de adagio, la eterna voz de la tierra".

"Y no hace falta buscar más el para qué. Ni preguntarnos acerca de su tristeza. Cuando en el emocionado silencio que acompañó esta canción el público encendió sus pequeñas antorchas (fencendores), el cantor era la dura carga de la permanente conciencia, pero también el inventor de la esperanza", concluyó.

El diario La Nación tituló: "En la canción de Zitarrosa el tiempo no ha pasado".

COSAS QUE SUCEDEN...

LADRONES → Recientemente fueron encarcelados dos ladrones de una naturaleza especial. Uno era un pequeño hacendado del interior afincado y el otro un propietario de un local de venta de repuestos para autos de la capital. Acogotados por la crisis, no encontraron otro camino que a robar.

INICIALES → Se descubrió que un grupo de policías, dependientes de la Jefatura de Montevideo, cometió asesinatos, secuestros y rapiñas múltiples. El comunicado de prensa de la Jefatura de policía anuncia al público que un tal asesino se le designa solamente por sus iniciales. ¿Por qué?

NEGOCIANTE → En una serie de negocios turbios con los sindicatos de Salfitá, anarcos en la comisión de negociante apesadumado el exdiputado Gervasio Domenech, integrante de la cáfila de los "biancos baratos", aduiones (y usufructuarios) de la dictadura.

SILENCIOSOS → Las autoridades policiales, por orden telefónico, prohibieron que el periodista Enrique Gómez Fernández escribiera su columna en el periódico "El Día", cuya redacción instruyó. El hecho motivó comentarios múltiples y una resolución especial de la Convención del Partido Colorado, solidaria con el periodista agredido. Los únicos que, se llamaron a silencio fueron los directores del diario "El Día" que fundó Batlle...

CONTINUISMO → Metiendo el dedo en el ventilador, el canciller Maeso dedicó su discurso del 1 de Julio a justificar la actitud de los mandos militares de imponer una nueva Constitución por sí y ante sí, y afirmó que "no es el continuismo el espíritu que anima las acciones del gobierno". Y si no es eso, ¿qué es, entonces?

DESPLUMADO → Día tras día, Pacheco Areco va perdiendo adherentes. En las elecciones del 1 de Julio a justificar la actitud de los mandos militares de imponer una nueva Constitución por sí y ante sí, y afirmó que "no es el continuismo el espíritu que anima las acciones del gobierno". Y si no es eso, ¿qué es, entonces?

EMIGRACION → Un titular a toda página en "El País" de Montevideo: "Emigración: Uruguay es campeón". ¿Estará reconociendo ese fenómeno favorable de nuestro país bajo la dictadura? Nada de eso. Se refiere a un torneo de fútbol que tuvo lugar en Estiércam con participación de Uruguay, Chile, y que ganaron nuestros compatriotas.

ENCUESTA (I) → En una encuesta se preguntó al público si estaba de acuerdo o no en que, dada una discordancia entre los políticos y las fuerzas armadas, debieran ser sometidas las divergencias al plebiscito popular. El 91 por ciento de los encuestados estuvo de acuerdo con esta proposición, y el 7 por ciento en desacuerdo. Compárese con el comunicado presidencial del 15 de Julio.

ENCUESTA (II) → Se preguntó también si deberían realizarse elecciones en 1984, aún cuando no hubiera acuerdo sobre un nuevo texto constitucional. El 87 por ciento opinó que las elecciones debben realizarse de toda forma en la fecha indicada y el 13 por ciento, que deberían aplazarse.

CONVENCIÓN BLANCO ENCARCELADO POR CRITICAR A UN CORONEL INTENDENTE

Durante un mes, a partir del 29 de Junio, estuvo encarcelado el convencional del Partido Nacional por el departamento de Colonia Carmelino Mederos Galván. La justicia militar le tipificó el delito de las Fuerzas Armadas por que en el desarrollo de la Convención de su partido (cuó la labor del intendente departamental, que es Coronel del ejército).

LA MAYORÍA

del Grupo al Servicio de la
Causa de la Mayoría
del Pueblo Uruguayo y de la Unidad

Suscripciones: BOX 2071 42-42 MONTEVIDEO